SESION ORDINARIA Nº34, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1995.-

Se inicia la Sesión siendo las 15:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Concejales Sres. Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García, José Sandoval Gómez, Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti; de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Tarjeta a Don Alberto Velásquez Oyarzún, con el objeto de desearle una pronta recuperación en su estado de salud, por el Honorable Concejo Municipal.

2.- Oficio Nº092 del 15.09.95, a Sr. Jefe Registro Cívil e Identificación, sobre acuerdo del Concejo, facilitar el Centro Cultural, equipo amplificación y proyectora en días 29, 30.09.95, más movilización dentro ciudad de Castro.

3.- Oficio Nº093 del 15.09.95, a Corporación Municipal Educación Castro, solicitan informe respecto ingresos por concepto modificación Estatuto Docente o aplicación mayores gravámenes a la bencina y cigarros, indicando montos mensuales favorece el Presupuesto Municipal.

4.- Tarjeta de Concejo Municipal, al Sr. Presidente del Orfeón Instrumental "Martín Ruiz de Gamboa", felicitándolo por la magnífica presentación realizada el 18.09.95, con ocasión del 185º Aniversario de la Independencia Nacional.

5.- Tarjeta del Concejo Municipal, al Sr. Instructor Banda Escolar Don José Chiguay Panichini, felicitándolo por la magnífica presentación realizada el 18.09.95, con motivo del 185º Aniversario de la Indepencia Nacional.

A continuación se comenta por la actuación de las 2 Bandas, y la Banda Escolar como no se pudo presentar el día Viernes 15.09, lo hizo el 18.09, y lo ideal sería que hubieran participado delegaciones de los distintos colegios.

Sr. Ignacio Tapia, indica que para esa fecha, se debería regalar a los niños unas banderitas chilenas, por parte del Concejo.

Sr. Alcalde, menciona que para la Semana Castreña '96, se izarán en todos los mástiles de la Plaza el Emblema Nacional, lo que es acordado por el Concejo.

Sr. José Sandoval, propone se haga una estructura metálica estable, donde se ubican las autoridades, porque el actual toldo, lo piden continuamente y ya se encuentra deteriorado.

Sr. Alcalde, se podría realizar construcción en febrero '96, estructura metálica no es cara y mástiles se ubicarían en frente de Gobernación.

Se habla que Orfeón se paseó tocando por las calles de la ciudad antes del mediodía, fue una muy buena medida.

Sr. Mario Contreras, en cuanto a la organización de la Banda Municipal, es excelente, el Orfeón tiene vida propia y funcionan muy bien.

Sr. Alcalde, dicha Banda Instrumental y de Guerra, le dió toque mágico al desfile, es lo mejor que hay en la provincia.

El Concejo se dirige a la entrevista con el Sr. Gobernador Marítimo de Chiloé, don Juan Pablo Heusser Risopatrón, con el objeto de tratar asuntos relacionados con el Puerto de Castro, a las 16:00 hrs.. Antes de salir don Julio Muñoz, solicita al Sr. Alcalde permiso para retirarse de la sesión, por tener compromiso de trabajo con antelación, en Gobernación Provincial de Chiloé.-

Se reanuda la sesión, el Sr. Mario Contreras, da cuenta de la sesión con Sr. Gobernador Marítimo, se pusieron de acuerdo, el Concejo Municipal, para hacer gestiones en torno a la propiedad del Muelle de Castro, Sr. Juan Pablo Heusser Risopatrón, se comprometió, en tomar contacto con Director de Obras Portuarias Sr. Alliende , éste señor le habría informado que este espigón de atraque, ya es de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Castro, por tal motivo, ellos no hacen ninguna inversión, está dispuesto en asesorar al Concejo y prestar todo tipo de colaboración para hacer realidad la Rampa de Atraque de Transbordadores en torno al molo, e incluso ofreció finiquitar la concesión marítima que existe en infraestructura sobre el molo a favor de una Empresa, siempre que la Municipalidad lo solicite.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra al sr. Raúl de la Rosa, quién aportará algunos antecedentes relativo a las Reformas de la Ley 19.070 y D.F.L. Nº5 de 1993. Sr. Raúl de la Rosa, la idea es poner en conocimiento del Concejo Municipal las reformas al Estatuto Docente Ley 19.070, y sus modificaciones especialmente en sus Artículos 4to, al 7º en los cuales, va dando lectura y haciendo comentarios y como también al Decreto con Fuerza de Ley Nº5, del Ministerio de Educación de 1993.

Sr. José Sandoval, esto es reponsabilidad del Municipio y Concejo Municipal, pero hace 2 consultas. 1) tienen los Colegios un Plan de Desarrollo Educacional, 2) pueden recaudar fondos los Centros de Padres y Apoderados de la Empresa Privada.

Sr. Raúl de la Rosa, tienen Plan Anual de Trabajo, no tiene evaluación ni seguimiento y el Padem, considera técnicas Pedagógicas, como ser : Cual, es el entorno, demanda de matrícula, de oferta, amenaza en matrícula, indicando Escuela Privada de Religiosas en Sector Gamboa, tienen ya, 250 alumnos, profesores deben aumentar matrícula, o si es lo contrario debe irse, salió Estatuto favoreció a Profesores, el Ministerio se dió cuenta, atenta contra el sistema, creando más gastos. La Ley permite recaudar fondos, en Enseñanza media con financiamiento compartido, estas modificaciones apuntan a preocuparse por calidad de la Educación, ejemplo : se reparte el 90%, quedando el 10%, que se entrega al profesor más destacado.

Sr. Mario Contreras, quién elige al profesor más destacado. Sr. Alcalde, dice el Director de la Escuela.

Sr. José Sandoval, Escuela de Los Angeles, sacó el mejor puntaje, y como Rilán es preocupación de los profesores, en lo Urbano se trabaja más, pero en lo Rural es más significativo el logro.

Sr. Raúl de la Rosa, se terminó separación taxativa entre Direcprov, era un organismo autónomo en lo técnico pedagógico y la Corporación Municipal, en lo administrativo esta ley lo ha terminado, el Padem, es un proyecto educativo da responsabilidad al organismo administrador y al Concejo Municipal, se debe crear una Unidad Técnica Pedagógica para manejar Padem, empieza em marzo /96, profesores encargados Sr. Luís Lazcano y Mario García. Además, menciona se hará un taller, con la participación del Ministerio de Educación, en primera semana de octubre de 1995.

Sr. Mario Contreras, en función de pauta de ideas solicitada por Don Raúl de la Rosa, para un programa de Educación a las Escuelas, él ha planteado varias veces tanto en radio y diarios, que le interesa como ciudadano responsable, en formar ciudadanos responsables, pero desde que son niños, ojalá del 1ero básico, llevando a éstos, que conozcan civilmente como es la sociedad, apoyando al Hogar de Cristo, de Ancianos, a niños de Coanil, Banda Instrumental, formando clubes para cada situaciones de participación ciudadana, fortaleciendo la democracia, interesándolos desde ya a participar en dichas organizaciones, para no ocuparse en otras cosas, que van en desmedro de su personalidad como ciudadano responsable.

Sr. Raúl de la Rosa, se está esperando que el nivel central, envién directrices, pero ahora el Concejo es responsable para decidir que tipo de alumnos quieren, es una responsabilidad que asusta, porque de aquí a 10 años, los niños resultan apáticos y no se activan, significa que fracasaron, lo que es delicado.

Sr. José Sandoval, de acuerdo a lo planteado, hay que apoyar a la Corporación Municipal, con más personal capacitado, porque Educación y Salud, es parte del Municipio.

Sr. Raúl de la Rosa, a contar del 1-10-95, se debe implementar el estatuto de salud Municipal, también se entregará fotocopia de estos documentos de la exposición a Sres. Concejales, explicando sobre dos reajuste a la subvención 1) la subvención, se reajusta por Ley del Trabajo y la bencina; 2) reajuste por el Estatuto Docente, con un 3%. De los M$106.000, informó Gobernación Provincial, se divide por 12, dando un promedio de M$8.800, y otra información, la ley dice, se puede imputar la zona a lo adicional, pero cuando un profesor, tiene un adicional inferior al valor de la zona, se produce una diferencia a su favor, tiene que pagarse. Lo anterior, tiene un costo fijo de M$5.000 mensuales, aquí están los profesores jubilados recontratados, efectuó la pregunta en reunión de Coyhaique,: "De donde lo sacó", los del Ministerio de Educación, le manifestaron; para eso le arreglamos la subvención escolar, por lo que se estaría partiendo con M$4.000.

Sr. José Sandoval, en el Ministerio de Educación, le dijeron que el Impuesto al tabaco y la bencina, y del aumento de subvención, no tiene nada que ver con diferencia en la zona, son otros fondos, había que preguntarle a Don Antonio Salinas, va en forma retroactiva desde el 1º de Enero/94.

Sr. Raúl de la Rosa, son buenas intenciones, cuando se habla de zona, todos entienden que lo que se discute es lo que se debe para atrás, de Junio '95 a la fecha no se ha pagado, Ministerio va a dar la plata, pero hay que pagar zona y con que se paga en Octubre '95, si dán esos fondos que sean bienvenidos.

Sr. Raúl De La Rosa, deberá existir fondos para el Padem o hacer alguna inversión en Educación, es una alternativa, tendrán que discutirla Uds.

Sr. José Sandoval, una cosa es rebajar proyectos de inversión o hacer inversión en Educación; escuelas están en pésimas condiciones, no tenemos baños, ni cocinas, ni muebles, en infraestructuras escolares. Esto debería quedar como acuerdo, es muy importante.

Sr. Alcalde, podría ser, pero de acuerdo a los antecedentes que aporte la Corporación de Educación.

Sr. Raúl De La Rosa, en primera semana de Octubre '95, traerá los antecedentes y para esa fecha se sabrá si el Ministerio de Educación va a aportar mayores recursos para el pago diferencia de zona; sería bueno aprovechar estos fondos en infraestructura; se levantó clausura a Escuelas 922-925.

Sr. José Sandoval, aún tovadia la DOM. no se ha preocupado por los planos del alcantarillado de Escuelas 922 y 925, hay que tomar acuerdo de reunión extraordinaria con profesionales de DOM., para analizar situación de cumplimiento de órdenes de trabajos y el Sr. Director de Obras no debe abandonar oficina, porque debe atender público y ordenar el trabajo a sus profesionales.

Sr. Alcalde, se hará documento invitando al Director y Profesionales de Obras, a Sesión de Concejo, próximo Martes 26.09.95, a las 15:00 hrs. Además, se invite a Sra. Directora de Tránsito, reuna documentación de Tarjetas Parquímetros, para la sesión del Concejo próximo Martes, con el fin de analizarse.

Sr. Mario Contreras, hace recuerdo sobre reunión del Festival Costumbrista, para el Lunes 25.09.95, a las 15:00 hrs.; lo citarán.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Invitación del Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo Xa. Región, al Sr. Alcalde, a participar de una reunión de trabajo en Salón Azul Intendencia Regional, el Martes 26 de Septiembre de 1995, a las 14:30 hrs., participarán Autoridades Nacionales y Regionales del MINVU. Leída.

2.- Nota s/n. del 08.08.95, de Sr. Rolando del Río Moncada, Presidente Provincial del Partido Socialista de Chile - Chiloé; solicitud a autoridad sanitaria del Servicio de Salud de Castro, de una investigación de laboratorio, respecto calidad de agua que consume la población y que distribuye Essal S.A. y otra nota dirigida al Dr. Ramón Andrade, Jefe Unidad Higiene Ambiental del Servicio de Salud de Castro.

Sr. José Sandoval, son muy raras estas notas, en reuniones del partido no se ha tomado acuerdo del envio de estos documentos y tomarse decisiones por su cuenta, le parece que no es lo correcto.

Sr. Mario Contreras, debería ser preocupación del Municipio, lo de la calidad del agua, en las notas se indica que hay elementos peligrosos para la salud humana, y así como Higiene Ambiental nos exige cumplimientos, también debe hacerlo con Essal, quienes cobran cargo fijo bastante violento para la comunidad, y el Estado le está subvencionando el consumo a la gente más pobre, deben aportar mejoramiento, en ese sentido es mejor felicitar al Sr. Rolando del Río, por su preocupación del tema.

Sr. José Sandoval, está bien lo de la preocupación por la salud, pero, primero es consultar a la Empresa, para que tome las medidas necesarias y mejorar calidad de agua y si no lo solucionan, en esa instancia, se debe recurrir a otros Servicios de Salud.

Sr. Orlando Bórquez, consulta en que se basó Don Rolando del Río para hacer estas denuncias.

Sr. Alcalde, unos vecinos le pidieron su mediación, botan desechos en Río Gamboa, hay cámaras de alcantarillado rebalzando y su contenido desemboca en las aguas lluvias, esto ocurre en Población Camilo Henríquez, pero el problema es la captación en Sector La Chacra. Sr. Mario Contreras, es cerca Escuela La Chacra.

Sr. Alcalde, es consultar a Essal, si la captación de agua potable, es la captación de La Chacra o es en el Río Gamboa, para la población; se hará nota a la empresa mencionada.

3.- Sr. Alcalde informa sobre Cursos y Talleres para el Perfeccionamiento de la Gestión Municipal. VI Escuela de Temporada Primavera, de Asociación Chilena de Municipalidades, se harán en Vallenar, La Florida, Pucón y Viña del Mar, el valor es de M$150, inscripciones hasta el 22.09.95, efectuándose del 16 al 20 de Octubre de 1995.

4.- Sr. Alcalde, se refiere a invitación de sector Quilquico para el Sábado 23.09.95, a Sres. Concejales, a un encuentro de Salud Rural y a un almuerzo en localidad de Llicaldad el 23.09.95.

5.- Tarjeta de Sr. Intendente, agradeciendo atenciones y fotos de Inauguración Feria Campesina y que lo hayan representado como Concejo en la Inauguración luz en sector Llicaldad, al Sr. Alcalde y Sres. Concejales.

6.- Sr. Alcalde, hacer oficios a las Empresas Navieras, Somarco, Transmarchilay y Sitrans, fin informen del interés de utilizar el Puerto de Castro a futuro, para que Municipio realice inversiones en dicho espigón de atraque o Molo de Castro.

7.- Sr. Alcalde, solicitar audiencia a Saesa S.A., a las 11:00 Hrs., con el fin de conversar con Sr. Montoya, concurrirá con Concejales Sres. Mario Contreras, Ignacio Tapia y Orlando Bórquez.

Sr. José Sandoval, en Taller Municipal se desarrollan partidos de fútbol con personas ajenas al recinto, se sustrajo radio banda nacional, en camioneta Pat. DZ. 4393, se debe cerrar el entorno, cuidadores son responsables del recinto, DOM. debe preocuparse por reparación del galpón metálico y del control interno del recinto.

Sr. Alcalde, se puede reparar dicho taller, DOM. se preocupará e informará al Concejo de los avances realizados.

Sr. Mario Contreras, consulta si se efectuó la denuncia a Carabineros del robo radio en Camioneta.

Sr. José Sandoval, sobre Feria Magallanes, tenía entendido que se iba a trasladar el día 20 de Septiembre de 1995.

Sr. Alcalde, tuvo reunión con feriantes, explica situación ocurrida y dicho traslado se hará el 15.10.95, se facilitará movilización para traslado, pero si no se realiza explica consecuencias a Sres. Concejales, se habla sobre instalación de los feriantes en edificio Mercado Municipal Chiloé.

Sr. Orlando Bórquez, consulta sobre el problema del Hogar de Cristo.

Sr. Alcalde, estas personas están construyendo su casa en sector calle Antofagasta, gente de empresa de aseo están ayudando.

Sr. Ignacio Tapia, sobre el acceso a Población Padre Hurtado por calle Pablo Neruda, se lo recordó el vecino, que corrió su cerco para enanchar el acceso, aún sigue abierto.

Sr. Alcalde, están sacando las estacas con personal de Empresa Aseo.

Sr. Ignacio Tapia, se encontró con vecinos de sector Tongoy, éstos le manifestaron que se consiguieron ripio, para el camino en su sector; se podría facilitar la pala cargadora y 2 camiones, en un fin de semana.

Sr. Mario Contreras, para la Peña Folclórica y Festival Costumbrista del año 1994, vino Chile-Visión, consiguiéndose que este año se transmitirá en directo última noche de la Peña Folclórica, es un proyecto muy importante realizable desde Castro al resto del país, por lo que se debe realizar una excelente presentación escénica y musical, se requiere un tipo de inversión, menciona Festival del Huaso de Olmué; se debe hacer un diseño de escenario y después contratar quién lo realice , podría ser posible el Politécnico, darles los materiales. Sr. Alcalde, podría ser un palafito.

Sr. Mario Contreras, lo otro, habría que hacer paneles entre dos columnas, con iluminación escénica y todos los costados decorados, se puede conseguir financiamiento con empresa privada, con avisos de la Coca-Cola; estamos en el mes de Octubre '95 y tenerlo listo para Enero '96; como también el problema del sonido, tenemos 2 parlantes, debiendo el Municipio considerar la adquisición de un buen equipo de sonido, lo importante es preparar una buena Peña Folclórica.

Sr. Orlando Bórquez, pregunta si la Peña se realizará en Liceo B-34.

Sr. Alcalde, por mientras sí, ojalá fuera donde siempre se ha hecho.

Sr. Ignacio Tapia, es perfecto lo dicho por Sr. Mario Contreras.

Sr. Alcalde, se contactará con Sr. Jaime Moreno, Gerente Chile-Visión.

Sr. Mario Contreras, menciona que personas de Santiago están interesadas en adquirir terrenos en Comuna Castro, como Cecilia Serrano.

Sr. Alcalde, Castro está considerada en una de las 35 ciudades de América que van a crecer, Sr. Dante Montiel tiene información.

Sr. Mario Contreras, importantes son nuestros eventos, solicita al Sr. Alcalde exponga en reunión Festival Costumbrista, si se van a construir más módulos, para ofrecer a otras organizaciones interesadas.

Sr. Alcalde, ya hay solicitudes. Sr. Ignacio Tapia, menciona Comité Capilla de Tey.

Sr. Alcalde indica que se están haciendo los estudios topográficos en el Parque y sigue vigente lo del Jardín Botánico, Sr. Rossi es el encargado, apoyará este proyecto del Jardín Botánico de Edinburgo; trabajan en este proyecto la Conaf, el Instituto de Ciencias Ecológicas de Chiloé, la Universidad de Chile.

Sr. Mario Contreras, le preocupa que salga para bien la realización de estos 2 grandes eventos y sus necesidades ya planteadas.

Sr. Alcalde le manifiesta a Sr. Mario Contreras que conversó sobre el equipo de amplificación con los encargados; se hará cotizaciones.

Sr. Mario Contreras, para el escenario hay que hacer un concurso aprovechando a los alumnos de los colegios, se le puede otorgar un premio menor a los niños escolares.

Sr. José Sandoval, sobre el acuerdo de la modificación del Plan Regulador de Castro, con respecto a los edificios de altura, están totalmente limitado, hay personas que tienen dinero y quieren hacer edificios más altos. Analizado por los Señores Concejales, acuerdan efectuar modificación del Plan Regulador, por la altura de los edificios, por unanimidad. También se refiere a los aportes de fondos a las Juntas de Vecinos, para sus sedes comunitarias; se debería enviar una nota a cada organización vecinal que no ha rendido cuenta, y que hicieron con los fondos. Este tema le corresponde a Depto. Finanzas, en cuanto a rendición de cuentas. Da cuenta sobre situación del refugio que existia en esquina Galvarino Riveros con Baquedano; Sra. de Sr. Italo Barón se comprometió reponer dicho refugio; hay compromiso por escrito y no lo ha usado. Solicita se oficie a las organizaciones de lo indicado.

Sr. Mario Contreras, se solicite a Saesa copia planos de los proyectos de electrificación en la Comuna de Castro, para poderlo incorporar a nuestro Plan Regulador y en Vialidad solicitar un estudio de factibilidad para una 2da. vía en sector Pedro Aguirre Cerda, Costanera, conectándose con Puente Gamboa para camiones pesados.

Tabla próxima Sesión: a) Lectura Acta anterior, b) Correspondencia despachada y recibida, c) Varios.

Se da por terminada la Sesión siendo las 21:30 Hrs. P.M.